

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY CALLE AREQUIPA N°261-MOLLENDO

Teléfonos: 51 54 533644 - 51 54 534389 Fax: 51 54 532091

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAI

INFORME N°100-2019-MPI/PPM

A : ABOG. RENATO PAREDES VELAZCO.

Gerente de Administración de la MPI.

DE : ABOG. NANCY ELIZABETH PACSI TEJADA.

Procurador Público de la MPI.

ASUNTO : Laudos Arbitrales y Actas de Conciliación.

REFERENCIA: Hoja de Coordinación N° 094-2019-MPI/A-GM-GA

Informe N°138-2019-MPI/A-GM-GA-SGINF (Exp. N° 1208-2019)

FECHA: Mollendo, 04 de julio del 2019.



Que, de acuerdo a los documentos de la referencia, se solicita proporcionar los Laudos Arbitrales correspondiente al segundo trimestre del 2019 y Actas de Conciliación correspondiente al cuarto trimestre del 2018 y segundo trimestre del 2019, para su publicación en el portal web de la Entidad y Estado Peruano, en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información N° 27806 (art. 5, 15, 20, 22); Directiva 001-2010-PCM-SGP y Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica la Directiva N° 001-2010-PCM-SGP. Y en base a los "criterios de evaluación a considerar trimestralmente en las municipalidades provinciales y distritales", proporcionados por la PCM.

CONCLUSIÓN:

En cuanto a la información solicitada, debo informar que en esta procuraduría no existe procesos arbitrales y conciliaciones concluidos durante el cuarto trimestre del 2018 y segundo trimestre del 2019.

Es lo que informo, para su conocimiento y fines.

Atentamente.

Abog, Napov Enzabeth Pacsi Tejada
PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL
I.C.A.M Nº170

C.C. Archivo.